



Tesorería  
Municipal

**Ayuntamiento Constitucional  
Zitácuaro, Michoacán  
2018-2021**



**III COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**CUENTA ANUAL 2020**



Heroica Zitácuaro, Michoacán, a 26 de marzo del año 2021.

El que suscribe **Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, Secretario de Ayuntamiento**, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53, fracción VIII y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo.

### CERTIFICO

Que las presentes 13 (trece) copias fotostáticas, escritas por el anverso, adjuntas a la presente certificación, concuerdan fiel y exactamente con el acta número trece, de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, de fecha 25 de marzo del año 2021, la cual se encuentra resguardada en esta Secretaría de Ayuntamiento, por lo que se extiende la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar, a solicitud del C.P. Rafael Sánchez Martínez, Tesorero Municipal.

  
**Atentamente**  
  
**M.V.Z. Santiago Jiménez Baca**  
**Secretario del Ayuntamiento.**





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2018-2021  
DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2021  
ACTA NÚMERO TRECE.**

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 25 veinticinco de marzo del año 2021, dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, recinto oficial de este Ayuntamiento, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 26 fracción II, 27, 28, 49 fracción IV y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Síndica Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores, Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Medico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Maestra Neli Verenice Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco, Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya y el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----



En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, saludo a los integrantes del Ayuntamiento, instruyo el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, para que proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, les notifico que se encuentran presentes **trece** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo de Ocampo, así como los artículos 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen; así mismo, instruyo nuevamente al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación. -----

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*





*[Handwritten signature]*



En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta 12 de la sesión anterior, de la Administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos.
- II. Presentación, análisis, discusión, y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Rafael Sánchez Martínez, de conformidad, con los artículos 32, inciso c), fracción V, 52, fracción VI y 56, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Pregunto al Ayuntamiento, ¿quienes están a favor de aprobar el orden del día?, solicito lo manifiesten levantando su mano en señal de aceptación. **Trece votos.** --

Le informo, Señor Presidente Municipal, que el orden del día fue aprobado por **unanimidad, con trece a favor.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día. -----

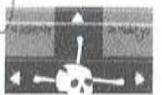
**PRIMER PUNTO:** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, el **primer punto** consiste en: **Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta 12 de la sesión anterior, de la Administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos** Toda vez que la sesión se acaba de celebrar hace un momento, solicito su anuencia para aprobar dicha acta en una sesión posterior por lo que pregunto al Ayuntamiento, ¿Quiénes estén por la afirmativa?, sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Trece votos.**-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carlos Espinoza*  
*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*





*[Handwritten signature]*



**SEGUNDO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Presentación, análisis, discusión, y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Rafael Sánchez Martínez, de conformidad, con los artículos 32, inciso c), fracción V, 52, fracción VI y 56, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden. En uso de la voz la Regidora Municipal Maestra **Neli Verónica Bernal Martínez**, si voy a entregar un análisis de la presentación y análisis discusión de la cuenta pública y que también se plasme dentro de la acta y también hacer otra observación la de las notas a los estados financieros que pusieron de ahí del primero de octubre al 31 de diciembre del 2020, y pues corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre, sería cuanto mi participación y el análisis solicito que se plasme en el acta.



Regiduría



Gobierno Municipal  
Regiduría  
036  
Re./113/03/21

H. Zitácuaro Michoacán a 25 de marzo del 2021.

ASUNTO: COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(CUENTA PÚBLICA ANUAL 2020)

**M.V.Z. Santiago Jiménez Baca**  
Secretario del Ayuntamiento  
**PRESENTE:**

Conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se realizan los siguientes comentarios a la Cuenta pública entregada por el Tesorero Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de la Sesión Décima Tercera Extraordinaria del día jueves 25 de marzo del año en curso.

Los comentarios vertidos en el presente documento se encuentran fundamentados conforme a las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la: *Ley de Coordinación Fiscal, Art. 32º inciso C fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Art. 1º, 45º, 46º y 47º De la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las demás aplicables y sus reglamentos.*

Así también lo que estipula la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, acerca de los criterios generales en materia contable y presupuestal sobre presentación que deberá manejar la información financiera:

Palacio Municipal  
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500  
Zitácuaro, Michoacán  
Tel. 716 152 11 35

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*





Regiduría



*Artículo 2.- Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, Economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.*

*Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.*

*Artículo 3.- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.*

En relación a la cuenta anual 2020 presentada por el Tesorero C.P. Rafael Sánchez Martínez, se hacen los señalamientos dentro del marco Jurídico estipulados anteriormente, con la finalidad de que estos a su vez queden disipados para poder emitir un voto RAZONABLE.



- En sesión de ordinaria número 45 de cabildo, celebrada el día 16 de diciembre del 2019, se aprobó por **MAYORÍA** el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de **\$496,077,079.00**.
- En sesión ordinaria de cabildo, que aprobada por **Mayoría** la ampliación líquida y disminución a los presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020, en caso del ramo 33 una disminución presupuestal por **\$8,039,453.00**, el fondo IV Fortamundf una ampliación presupuestal por **\$1,950,600.00** una ampliación al **FORTASEG** por la cantidad de **\$9,787,466.00**
- El 30 de abril 2020 se aprueba ampliación presupuestal líquida derivada de la línea de crédito por la cantidad de **\$15,600,000.00** para solventar insuficiencia de liquidez temporal.

Calderón Espinoza M  
- AGP

Palacio Municipal  
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500  
Zitácuaro, Michoacán  
Tel. 715 153 11 35





Regiduría



CONTROL PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

UBI	DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES*		DEVENGADO	RECAUDADO
			REDUCIONES	MODIFICADO		
00000000	INGRESOS	28,224,412.00	0.00	28,224,412.00	28,224,412.00	28,224,412.00
00000000	INGRESOS POR CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	CONTRIBUCIONES DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	RECAUDACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	IMPUESTOS SOBRE LOS RENDIMIENTOS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	IMPUESTOS SOBRE LOS RENDIMIENTOS DE LAS OPERACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	IMPUESTOS SOBRE LOS RENDIMIENTOS DE LAS OPERACIONES DE TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	IMPUESTOS SOBRE LOS RENDIMIENTOS DE LAS OPERACIONES DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000000	IMPUESTOS SOBRE LOS RENDIMIENTOS DE LAS OPERACIONES DE OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		28,224,412.00	0.00	28,224,412.00	28,224,412.00	28,224,412.00



De manera general se observa un superávit de lo contemplado en el presupuesto de ingresos y egresos y los indicadores 2020 y lo autorizado en la Ley de ingresos del Municipio de Zitácuaro Michoacán para el ejercicio fiscal 2020

Se observa una un presupuesto de \$496,077,079.00, una recaudación de \$513,375,692.00 y en lo devengado \$ 492,628,394.81.

De acuerdo a las notas de los Estados Financieros emitidas por Tesorería se encuentra pendiente la cifra de: \$22,067,960.39 cuando en realidad, en los ingresos recabados haciendo las operaciones correspondientes hay una diferencia de \$22,747,298.00 y a su vez, el superávit es de \$679,337.7.

Por ser cuenta anual de esta Administración, es importante observar la norma, regla y técnicas estipuladas en Leyes y Reglamentos de forma correcta desde inicio

Palacio Municipal  
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500  
Zitácuaro, Michoacán  
Tel. 715 153 11 35

*Carlos D Espinoza*  
Carlos D Espinoza

*Medina P.P.*

*[Signature]*

*[Signature]*





Regiduría

ZITÁCUARO

*La Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.*

*ARTICULO 56. El presidente municipal solicitará la aprobación al ayuntamiento para realizar las adecuaciones presupuestales a que se refiere el artículo 52 de esta ley, debiendo anexar la información y documentación relativa a los programas y subprogramas involucrados, en los que se señalen las justificaciones, indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, en congruencia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.*



*Adicionalmente a lo dispuesto por el artículo 51 de la presente Ley, la iniciativa de autorización para la creación, modificación, ampliación, reducción, modificación, creación o supresión de partidas, prevista en el artículo 52 de la misma o requerimientos de adecuaciones presupuestarias del Presidente Municipal, deberá anexar la información y documentación relativa a los programas y subprogramas involucrados, en los que señalen indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el Origen de recursos, en congruencia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del Plan Municipal de Desarrollo.*

*El Ayuntamiento se pronunciará en un término legal de hasta treinta días naturales una vez que la solicitud de autorización sea turnada a las comisiones dictaminadoras correspondientes, debiéndose informar con toda la documentación relativa a la Auditoría Superior de Michoacán. De no emitirse el pronunciamiento correspondiente en el plazo establecido, la afirmativa ficta surtirá sus efectos.*

Palacio Municipal  
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500  
Zitácuaro, Michoacán  
Tel. 716 163 11 35

Carlos R. Espinoza M





Regiduría



*[Handwritten signature]*

Una vez recaudado los recursos económicos, se observa cómo se ejecutaron dichos recursos de acuerdo al Estado de Ejercicio del Presupuesto de egresos detallado por unidad responsable, clasificación Administrativa, que emite la Tesorería Municipal.

CONTROL PRESUPUESTAL DE EGRESOS

UNIDAD RESPONSABLE	APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>267,303,038.00</b>	<b>15,100,000.00</b>	<b>282,903,038.00</b>	<b>230,975,015.85</b>	<b>212,160,990.00</b>	<b>35,928,022.15</b>
PRESIDENCIA	7,324,262.51	2,249,000.00	9,573,262.51	5,954,488.84	5,485,244.92	1,647.67
REGIDURÍA	9,833,710.00	0.00	9,833,710.00	5,333,594.94	5,271,270.85	21,487.15
REGISTRAR	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	3,710,777.81	3,311,191.72	1,774.28
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	10,470,000.00	0.00	10,470,000.00	14,304,770.09	19,378,180.00	0.00
PLANALOGÍA	1,470,000.00	0.00	1,470,000.00	2,215,241.01	2,025,291.78	829.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E OBRAS PÚBLICAS	22,420,000.00	0.00	22,420,000.00	19,805,740.54	16,474,132.85	11,934.61
TRAYECTORIA	30,260,000.00	0.00	30,260,000.00	40,018,172.87	72,482,741.78	1,357,590.96
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIEDAD DE MUNICIPIOS	25,270,000.00	0.00	25,270,000.00	12,124,180.74	13,223,892.72	2,459,147.15
DE MUNICIPIOS	37,430,000.00	0.00	37,430,000.00	29,140,215.01	25,446,917.48	5,587.40
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	23,040,000.00	0.00	23,040,000.00	32,729,296.63	16,871,518.67	6,522,015.57
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	23,170,000.00	0.00	23,170,000.00	21,015,825.17	28,230,762.03	219,393.56
OBRAS PÚBLICAS	39,370,000.00	0.00	39,370,000.00	593,000.00	250,000.00	19,015,403.00
SECRETARÍA DE LA MUJER	6,840,000.00	0.00	6,840,000.00	8,041,670.26	8,328,711.27	0.00
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>	<b>226,771,443.00</b>	<b>1,995,000.00</b>	<b>228,766,443.00</b>	<b>232,354,124.93</b>	<b>203,530,183.54</b>	<b>117,925.09</b>
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	122,796,793.20	0.00	122,796,793.20	114,323,782.00	110,490,871.53	15,029.30
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PÚBLICAS	113,876,127.50	1,995,000.00	115,871,127.50	107,833,344.93	87,295,112.01	108,869.09
SECRETARÍA DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:</b>	<b>494,074,481.00</b>	<b>19,295,000.00</b>	<b>513,369,481.00</b>	<b>463,329,140.78</b>	<b>415,691,173.54</b>	<b>32,045,951.24</b>



En relación al Estado de ejercicio del presupuesto de egresos detallado por unidad responsable, se nota que hay aumentos y disminuciones en diferentes direcciones, implicando esto que no se optimice al 100% el recurso asignado para las áreas.

Se aprecia que tienen un sub ejercicio por \$32,045,951.24 el cual e términos coloquiales nos dice que **NO SE EJERCIERON EN EL EJERCICIO FISCAL.**

Palacio Municipal  
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500  
Zitácuaro, Michoacán  
Tel. 715 153 11 35

*[Handwritten signature]*  
Carlos Espinoza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Regiduría



ZITÁCUARO

DEUDA.

PASIVO CIRCULANTE	14,211,261.68	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	195,644.89	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,900,000.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	10,115,616.99	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	762,622.63
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	762,622.63
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00



En relación a la deuda, el analítico que presenta el Tesorero Municipal muestra una deuda de \$14,211,261.68 y en el dictamen que presenta la comisión de Hacienda la deuda que refleja es de \$13,232,206.42. Existiendo una diferencia de \$979,055.2 la cual no se tiene certeza financiera en la ejecución de los recursos.

Palacio Municipal  
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500  
Zitácuaro, Michoacán  
Tel. 715 153 11 35

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carlos P. Espinoza RL

*[Handwritten signature]*





Regiduría



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TIPO DE DEUDA	FECHA DE CONTRATACION	PLAZO (DÍAS)	MAYOR INTERÉS	MAYOR PAGADA	SEÑAL	ASPECTO PROYECTIVO	MAYOR LEGAL	MAYOR CAPITAL	MAYOR ANUADO		MAYOR SALDO
									MAYOR CAPITAL	MAYOR INTERESES	

En relación a la deuda pública se aprecia un monto de \$ 4,770,927.31 el crédito de banco mercantil del norte se expira en este ejercicio fiscal 2021.



**OBRAS 2020.**

En relación a la sesión Ordinaria con fecha del 16 de diciembre del 2019 acta número 45, donde se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos 2020 y a su vez el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 (POA)

- Dicho POA se aprobó por **MAYORIA**.
- En el transcurso del año hubo modificaciones al POA.
- En tiempo y forma se deja asentado que las obras que se realizan no tienen impacto social y no beneficia a la ciudadanía más vulnerable.
- La forma de ejecutar las obras no dan certeza financiera y estructural.
- La aplicación de los recursos están dentro de las normas de aplicación.
- No se expone los analíticos detallados de las obras ejecutadas.

Se solicita que las obras tengan certeza en el marco Jurídico de la Ley de Obras del Estado de Michoacán y demás que emanen para la correcta aplicación de los recursos y la técnica de obras.

Palacio Municipal  
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500  
Zitácuaro, Michoacán  
Tel: 715 153 11 35

*[Handwritten signature]*

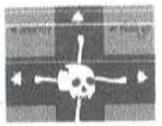
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carlos Espinoza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





 Regiduría



**SAPA.**

En relación a esta dependencia descentralizada, existe una Junta de Gobierno donde se aprueba aquellos actos jurídicos y financieros y solo se incluye en la documentación a mandar al Congreso del Estado.

**POR LO TANTO SOLICITAMOS SE ASIENTE EN EL ACTA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO INTEGRO DE ESTE ESCRITO COMO SI SE HUBIESE MANIFESTADO EN FORMA PERSONAL Y VERBAL,** lo anterior por economía procesal.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



  
**Lic. Francisco Ramirez Sereno**  
Regidor Titular de la Comisión de Asuntos Migratorios

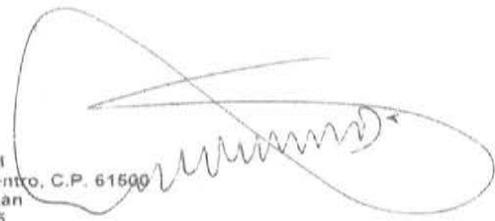
  
**Lic. Victor Manuel Palomino Maya**  
Regidor Titular de la Comisión de Ecología

  
**C. Gloria Ruiz Orozco**  
Regidora Titular de la Comisión de Fomento Industrial y Comercio

  
**Mtra. Neli Verenice Bernal Martinez**  
Regidora Titular de la Comisión de Educación Cultura y Turismo

C c. p. Minutario.

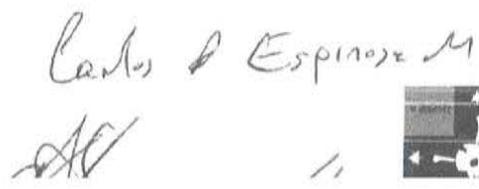
Palacio Municipal  
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500  
Zitácuaro, Michoacán  
Tel. 715 153 11 35









  
Carlos Espinoza M





*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, le informo Señor Presidente, que se agotaron las participaciones correspondientes a este asunto del orden del día, si usted lo autoriza procederemos a la votación -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo señor Secretario, proceda con la votación.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, ¿quiénes estén **a favor** de aprobar la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Rafael Sánchez Martínez?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Nueve votos.**-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, ¿quiénes estén **en contra** de aprobar la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Rafael Sánchez Martínez?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Cuatro votos.**-----



Le informo, Señor Presidente que se aprobó por **mayoría con nueve votos a favor**, con lo cual se genera el siguiente:-----

**ACUERDO** -----

**NÚMERO VEINTISEIS** -----

De conformidad con los artículos 32, inciso c), fracción V, 52, fracción VI y 56, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. **Por mayoría** de los presentes con **nueve votos a favor**, del Presidente Municipal, Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Sindica Municipal, Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Médico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras y Ciudadano Lázaro Gabriel González y **cuatro votos en contra** de las Regidoras y los Regidores, Maestra Neli Verenice Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco y Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, **este Ayuntamiento de**

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carlos Esperanza*





Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021, aprueba la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Rafael Sánchez Martínez

Derivado de lo anterior se instruye al Tesorero Municipal C.P. Rafael Sánchez Martínez, presentar en tiempo y forma ante la Auditoria Superior de Michoacán la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 sírvase dar cumplimiento al presente acuerdo. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, sin más por el momento y no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria número trece, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos, del día 25 de marzo del año 2021, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia. -----

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma. -----

Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez  
Presidente Municipal

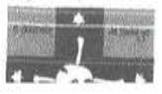
Lic. Myrna Merlos Ayllón.  
Síndica Municipal.

**REGIDORAS Y REGIDORES**

Lic. Moisés Salazar Esquivel

Aux. Cont. María Elena Medina Castro

Carlos Espinosa M



**SIN' TEXTO**